

EDICTO N° 45

En la presente solicitud de registro N° 93256-01 de fecha 2 de noviembre de 2020 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPUESTOS INHIBIDORES DE RIPI Y MÉTODOS PARA PREPARA Y USAR LOS MISMOS, propiedad de RIGEL PHARMACEUTICALS, INC. presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 5 de marzo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93256-01 denominada COMPUESTOS INHIBIDORES DE RIPI Y MÉTODOS PARA PREPARA Y USAR LOS MISMOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 5 de marzo de 2024. 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

PANAMA, 5 de marzo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93256-01 denominada COMPUESTOS INHIBIDORES DE RIPI Y MÉTODOS PARA PREPARA Y USAR LOS MISMOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>  <b>Solicitud No: 93256-01</b>
--	--

**Titulo:** COMPUESTOS INHIBIDORES DE RIPI Y MÉTODOS PARA PREPARA Y USAR LOS MISMOS

**Fecha Solicitud:** 2 de noviembre de 2020

**Solicitante:** RIGEL PHARMACEUTICALS, INC.

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/666,462 DEL 3 de mayo de 2018

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

<b>Base de Datos</b>	<b>Observación</b>
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

<b>Documentos Consultados.</b>	<b>Tipo</b>
--------------------------------	-------------

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
X	WO 2014/125444 A1 (GLAXOSMITHKLINE IP DEV LTD [GB]) 21 AUGUST 2014 (2014-08-21) CLAIM 1 PAGE 152; COMPOUNDS 81-84 PAGE 153 - PAGE 154; COMPOUNDS 87-93 PAGE 180; COMPOUNDS 212-215 PAGE 185; COMPOUND 240 PAGE 189; COMPOUND 254	1-14, 16-18, 20
A	WO 2014/125444 A1 (GLAXOSMITHKLINE IP DEV LTD [GB]) 21 AUGUST 2014 (2014-08-21) CLAIM 1 PAGE 152; COMPOUNDS 81-84 PAGE 153 - PAGE 154; COMPOUNDS 87-93 PAGE 180; COMPOUNDS 212-215 PAGE 185; COMPOUND 240 PAGE 189; COMPOUND 254	15, 17, 19-22

**Observacion de Reivindicaciones:**

SE ENCONTRÓ UN (1) DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA ACTIVIDAD INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION  Solicitud No: 93256-01
--	--

**Titulo:** COMPUESTOS INHIBIDORES DE RIPI Y MÉTODOS PARA PREPARA Y USAR LOS MISMOS

**Fecha Solicitud:** 2 de noviembre de 2020

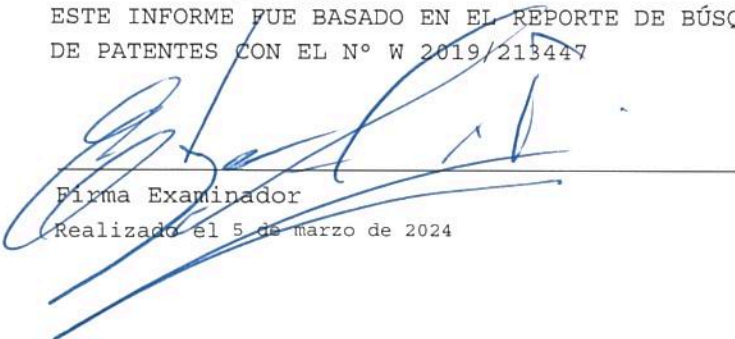
**Solicitante:** RIGEL PHARMACEUTICALS, INC.

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

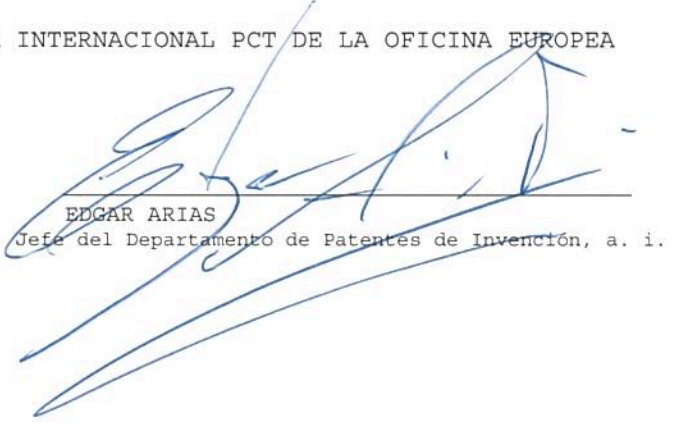
**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° W 2019/213447



Firma Examinador  
Realizado el 5 de marzo de 2024



EDGAR ARIAS  
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.